

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
-SECRETARIA-

Pasa a Despacho del Señor Juez expediente para resolver solicitud.

Armenia Q., 04 de noviembre de 2020.-


RICARDO OROZCO VALENCIA
Secretario

Auto de sustanciación

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia, Quindío., Diecinueve (19) de Noviembre de dos mil
veinte (2020)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: CONJUNTO TORRE ALMERIA APARTAMENTOS PH.
DEMANDADO: CHRISTIAN BEDOYA
RADICACIÓN: 6300140030082019-00766-00

Teniendo en cuenta el oficio de fecha 22 de octubre de 2020, emanado de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, en el que solicita la cancelación de un mayor valor por parte del interesado en el trámite ante dicha oficina, el mismo se pone en conocimiento de la parte actora; así las cosas, y dadas las consecuencias que se indica el no acatamiento al pago, se ordena por secretaría remitir copia de la comunicación a la parte actora, para que atienda el requerimiento que se les está haciendo por parte de dicha oficina Registral.

De otro lado, se accede a la solicitud allegada por la parte actora, para que se le remita a través de correo electrónico, los documentos que se pusieron en conocimiento a través del proveído de fecha 09 de octubre de 2020. Por secretaría óbrese de conformidad con lo ordenado.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

LMCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 20 DE NOVIEMBRE
DE 2020


RICARDO OROZCO VALENCIA
Secretario

Firmado Por:

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

JUEZ

**JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9425692f3a9d38491f3358c51c8ba16481ee017f2b367af5a5f3786272f6c78b

Documento generado en 19/11/2020 08:19:23 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>